Vacunación infantil, ¿obligación o derecho?

14/11/2010

A raíz de los últimos acontecimientos ocurridos en Granada, los expertos y muchos padres empiezan a plantearse hasta qué punto debería ser obligatorio cumplir el calendario vacunal infantil. Ante el brote de sarampión que ya ha afectado a unas 50 personas no inmunizadas (ocho adultos y el resto menores), un juez ha ordenado vacunar a 35 niños susceptibles de contagiarse. El objetivo, frenar la expansión de este virus, detectado a principios de este mes en un colegio de la ciudad andaluza.

Más allá del derecho y la libertad a elegir, en este caso, la situación es algo más compleja. "La vacunación como protección individual no se puede imponer, pero cuando se produce un brote epidémico y existe riesgo de transmisión, empieza a convertirse en una cuestión poblacional, de protección a la sociedad, adquiere incluso un punto de solidaridad", argumenta Josep Marès, coordinador del comité asesor de vacunas de la Asociación Española de Pediatría. Ahora, por primera vez en España, un juez autoriza la vacunación forzosa. "El sarampión sigue causando estragos en muchos países", advierte Fermín García, técnico de vacunas de la Consejería andaluza de Salud.

En su opinión, lo que está ocurriendo en muchos países occidentales, es que como ya no convivimos habitualmente con la enfermedad, algunos padres "se han relajado". Una situación que se ha repetido a lo largo de la historia, explica este médico: cuando se tiene miedo a la enfermedad, todo el mundo pide una vacuna contra ella. "Es lo que pasó hace décadas con la polio", recuerda. Luego se pasa a una etapa en la que no se tiene miedo ni a la enfermedad ni a la vacuna. "Y todo el mundo se vacuna por rutina". "Pero llega un momento en el que ya todo el mundo se ha olvidado de la enfermedad en cuestión y

solo está pendiente de si al pincharse se le hincha el brazo o le da un poco de fiebre", explica.

[Más información] [Más información] [Más información] [Más información] [Más información]